

La paz imposible Sí es posible

Camilo González Posso

Presidente de Indepaz

Comisionado civil de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad

Hacer posible lo imposible comenzando por la paz, fue el primer mensaje del discurso de posesión de Gustavo Petro. En un par de párrafos resumió su concepción de la Paz Total dejando sentado el compromiso de cumplir el Acuerdo de Paz de 2016 y de seguir las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad.

La paz posible será realidad en primer lugar si se reafirma y amplía desde todas las regiones del país el consenso de la sociedad sin armas para encontrar los caminos de la convivencia. “Es la sociedad toda la que debe dialogar sobre cómo no matarnos y sobre cómo progresar”. “En los diálogos regionales vinculantes convocamos a todas las personas desarmadas, para encontrar los caminos del territorio que permitan la convivencia”, dijo el presidente. Y agregó que “es más democracia, más participación, lo que propongo para terminar la violencia”.

La convocatoria a los armados a dejar las armas es una parte de la búsqueda de la paz total. “A aceptar beneficios jurídicos a cambio de la paz, a cambio de la no repetición definitiva de la violencia, a trabajar como dueños de una economía próspera pero legal que acabe con el atraso de las regiones”. (Petro, 2022)

El epicentro de esa convocatoria es el diálogo jurídico a cambio de reformas de más democracia y bienestar, sin que se entienda que ellas serán resultado de esos diálogos, pues en lo fundamental dependen de la fuerza del Acuerdo Nacional y de la movilización pacífica del pueblo.

El presidente ha repetido en muchas ocasiones que la paz es la vigencia y realización efectiva de los derechos humanos y como tal, como reza el artículo 22 de la carta

política, es un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento. Podemos decir que desde esta visión, lo contrario a la guerra y los conflictos armados no es solo el silencio de los tiros: es primero que todo democracia de participación y solidaridad con una sociedad unida en contra del uso de las armas en la política, los negocios y en el trámite de conflictos socio económicos.

Le agrego que este camino de la paz exige una sociedad activa en el rechazo a las mafias armadas y a la lucha armada que persiste con el pretexto de la rebelión y de la defensa de rentas ilegales. También, es imperativo el avance en el efectivo monopolio de la fuerza por parte del Estado, eliminando la corrupción, los abusos en el uso de esa fuerza, la captura corporativa y cualquier identificación de civiles o personas inermes como objetivos militares.

Puede agregarse que la paz depende del Acuerdo Nacional social y político de la sociedad sin armas comprometida en llevar adelante los cambios de equidad, justicia, libertad y solidaridad; es desde ese pacto por la paz grande como se deslegitima definitivamente la violencia en la lucha por riquezas y por poderes que ha sido parte de la historia de Colombia.

De la concepción de la paz como realización de los derechos humanos se desprende que sobre todo depende de la sociedad desarmada y para ello en lo inmediato el presidente Petro convoca al diálogo social desde todas las regiones “para encontrarnos en medio de las diferencias, para expresarnos y ser escuchados, para buscar a través de la razón, los caminos comunes de la convivencia”.

¿Con el ELN la negociación final es un casi imposible o un casi posible?

Como lo recordó Roy Barreras en su discurso del 7 de agosto y el Canciller Álvaro Leyva en recientes ocasiones, la perspectiva de la paz total llama al ELN a retomar los diálogos con el gobierno teniendo como activo lo avanzado en las conversaciones con el gobierno de Juan Manuel Santos. Esto significa concretar en breve plazo el cese al fuego que tenía un diseño avanzado y precisar la metodología para adelantar en la agenda entonces pactada. El Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, ha insistido en la importancia de lograr alivio para la población con compromisos humanitarios

comenzando en regiones en donde la población está sometida a toda la gama de agresiones.

El ELN ha respondido a la convocatoria del gobierno diciendo que están listos para retomar sin condiciones los diálogos, pero las primeras reacciones de Antonio García dejan mucho que pensar sobre la real disposición de esa guerrilla a sentarse a negociar una solución definitiva del alzamiento armado. Parece que siguen en la estrategia de explorar y conversar sin comprometerse a negociar la terminación de la lucha armada.

El comandante del ELN ha respondido diciendo que rechazan “la paz falsa” que se proponga solo el silencio de los fusiles. Aunque no fue muy explícito, parece que se refiere a la propuesta del presidente Petro. Lo que no sería extraño pues en recientes declaraciones el ELN ha reiterando que para ellos la suerte de esas conversaciones depende de que se realicen, en sus términos, las transformaciones sociales y políticas como paso previo a considerar el asunto de las armas.

Los jefes del ELN siguen creyendo que las armas son instrumento de revolución y la garantía de vigilancia para que se cumplan acuerdos. Parece imposible que entiendan que su lucha armada es uno de los obstáculos para los cambios estructurales en la sociedad y para que se despliegue la fuerza de los más oprimidos y empobrecidos. Sobre esto ya es largo el debate en Colombia pero tal vez no ha tenido el volumen necesario.

En meses anteriores el ELN ha señalado que no le sirve de base para un acuerdo el logrado entre el Estado y las FARC EP en 2016, ni su justicia transicional, ni los límites en los temas, ni la Constitución del 91, ni los procedimientos de reincorporación. Y mucho indica que no es fácil llegar a un pacto de solución del conflicto armado con el ELN si no hay un cambio de estrategia de esa organización y si no consideran que con el gobierno del Pacto Histórico se abre una oportunidad excepcional para integrarse a los diálogos sociales y a sumar fuerzas para que los cambios tengan el mayor alcance.

Entre tanto es importante que se den pasos en el desescalamiento de las confrontaciones, en compromisos y pactos especiales humanitarios, en ceses unilaterales y bilaterales de fuegos y hostilidades que afectan a la población civil.

Y al mismo tiempo, en el conjunto de la sociedad, hay que avanzar en los pactos regionales vinculantes y en las reformas de justicia social, justicia ambiental, no corrupción, desmonte del paramilitarismo y triple democracia.

¿Es imposible pensar en otro modelo de pacto de terminación del alzamiento armado del ELN que permita en máximo tres años lograr su transformación de poderes de hecho a poderes en la legalidad? Tal vez aquí tengamos otro ejemplo de lo imposible posible. Hay experiencias en Colombia y en el mundo que muestran la viabilidad y efectividad de procesos graduales de dejación de armas o de la lucha armada, incorporación a la política legal y a programas regionales de desarrollo y paz. Este posible tiene entre sus supuestos cambiar el dogma de que se debe conversar y negociar matando como siempre, sin compromisos de cumplimiento de las normas humanitarias y sin cese al fuego y a las hostilidades a la población.

Avanzar a la paz total desmantelando herederos del paramilitarismo y de las mafias armadas

No es menor el reto de los diálogos jurídicos para lograr el acogimiento, sujeción o sometimiento a la justicia por parte de grupos armados organizados herederos del paramilitarismo o narcoparamilitares. . El Clan del Golfo ha expresado interés en conversar con el gobierno sobre el desmonte de esas estructuras y los términos jurídicos para hacerlo que serían incluidos en una nueva ley que permita la desmovilización colectiva. El exjefe del Clan del Golfo y algunos de sus sucesores en el mando han llamado a suspender acciones contra agentes de la fuerza pública y otras que afectan a la población en regiones de Choco, Antioquía, Córdoba y Sucre en donde tienen su mayor presencia.

Para subrayar el interés del gobierno en la búsqueda del desmonte de estas macroestructuras multicrimen -como las llama el presidente Petro – el canciller Álvaro Leyva distingue entre, por un lado, *el sometimiento* a las condiciones actuales del código penal y de la ley que regula la desmovilización individual y, por el otros, *el acogimiento o sujeción* a una nueva ley teniendo en cuenta en su trámite nuevos elementos y beneficios penales que permitan su implementación efectiva e inmediata.

Esas sutilezas jurídicas tienen como base la impertinencia de negociaciones políticas cuando se trata del desmantelamiento de organizaciones macrocriminales cuyo origen, finalidad y prácticas están al servicio del enriquecimiento de sus jefes y aliados. Con estas organizaciones caben exigencias de cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario -DIH y la negociación de acuerdos especiales de aplicación. También se han aceptado concertaciones sobre los beneficios penales que corresponde tramitar en el Congreso de la República ciñéndose a las normas nacionales e internacionales y a los criterios de verdad, no repetición y reparación.

En anteriores experiencias de sometimiento o sujeción a la justicia se han visto las dificultades para que se llegue al desmantelamiento total de las estructuras armadas. El desmantelamiento parcial de grandes grupos paramilitares, que se dio en los marcos de la ley 975 de 2005, tuvo impactos inmediatos en disminución de indicadores de grave infracciones al DIH y victimización de la población. Pero al mismo tiempo dejó a mitad de camino la verdad y la reparación de las víctimas; la recomposición de esos grupos ha llegado hasta la situación actual en la cual, además del Clan del Golfo - que abarca el 50% del narcoparamilitarismo – persisten otras agrupaciones del mismo tipo y una constelación de grupos locales relativamente autónomos que les prestan servicios.

Más complicado que el desmantelamiento de estructuras armadas narcoparamilitares o sucesoras del paramilitarismo es el desmantelamiento de los aparatos del narcotráfico, de los múltiples negocios ilícitos, del lavado de activos, del complejo paramilitar que incluye a los aliados no armados que garantizan el funcionamiento y reproducción del sistema de estructuras económicas, política e institucionales. Es un complejo o sistema de alcance regional, nacional e internacional que tiene características mafiosas, narcoparamilitares, cuya economía política depende de la articulación con empresas, poderes institucionales y complicidades de agentes del Estado en toda la cadena de valor y de reparto de rentas y plusvalía.

Pero la necesidad de desmontar esos complejos macrocriminales ilegales y legalizados no disminuye la importancia de desmontar sus aparatos armados con sus muchos soportes. La hipótesis de un acogimiento colectivo del Clan de Golfo – AGC conllevaría a un efecto en cadena en desmonte de grupos aliados y afines. Lo mismo

puede decirse de un proceso de este tipo con la Oficina del Valle de Aburrá y la trama de grupos de esta red mafiosa. Sería notable el impacto en disminución de violencias y en ampliación de posibilidades para el empoderamiento de comunidades y organizaciones sociales y políticas.

El más amplio de los procesos de acogimiento de grupos armados mafiosos o herederos del paramilitarismo no implicaría ni el fin del narcotráfico ni el del paramilitarismo, pero ayudaría en el camino hacia la paz grande, con disminución de violencias en contra de la población promovidas por quienes se basan en las armas para Acumular riqueza con negocios de todo tipo.

El debilitamiento del complejo macrocriminal mafioso o narcoparamilitar, además del desmonte de sus componentes armados requiere acciones multidimensionales. El núcleo clave de todo el sistema criminal está en el lavado de activos y en los circuitos de reparto de las utilidades. A su vez, la dinámica del sistema se basa en empresas legales y en poderes políticos e institucionales que operan nacional e internacionalmente. Como dicen los expertos en mafias y lavado de activos, un negocio ilegal son muchos negocios que son posibles solo si se hacen en asocio, complicidad y connivencia con agentes del Estado.

El narcotráfico ha sido identificado como la mayor fuente de ingresos de complejo macrocriminal, aunque otros negocios corruptos con alta rentabilidad y la captura de rentas del Estado son parte esencial del entramado. De modo que el impacto transitorio de un acuerdo de acogimiento colectivo, de los más grandes grupos armados que les sirven de soporte, demorará la recomposición dependiendo de la efectividad de las políticas de conjunto para la desarticulación del núcleo o corazón del negocio.

Por esta interrelación entre los subsistemas del complejo macrocriminal es tan importante, como lo ha señalado el presidente Gustavo Petro, la redefinición de políticas internacionales sobre la política de las drogas y de lucha contra el crimen organizado internacional en sus múltiples dimensiones.

Como ha sido repetido en cumbres de las Naciones Unidas, en estudios de expertos convocados por organismos multilaterales y en muchas investigaciones académicas, el

prohibicionismo (no el consumo) es la base de las ganancias exorbitantes del negocio del narcotráfico y también de sus prácticas violentas. También ha sido demostrado que por lo menos el 85% de las utilidades del narcotráfico y de los negocios asociados a su reproducción se queda en manos de los circuitos del capital financiero.

El lavado de activos es un rentable negocio de entidades financieras y en el mercado accionario y de bonos de los Estados más poderosos. Otro tanto puede decirse del comercio de armas, de precursores y del retorno de capitales del multicitrimen que llega a Colombia bajo la forma de inversiones desde paraísos fiscales y desde empresas que se engordan, y hasta se forman, para realizar grandes proyectos de inversión en nuestro país.

A este panorama se suman los impactos de la globalización neoliberal que ha llevado a la crisis a pequeños y medianos productores que no pueden sobrevivir a la competencia de empresas de bienes agrícolas que tienen alta productividad y grandes subsidios en los países más desarrollados. La destrucción de empresas en Colombia se completa con tratados de comercio, que se dicen libres pero que en realidad son formas de control de mercados y de ventajas para la producción y el empleo en los países poderosos y con grupos que son los mayores consumidores de droga del mundo.

La paz total, como señaló Gustavo Petro en el discurso del 7 de agosto, requiere muchos cambios y entre ellos en la política contra las drogas. En sus palabras:

Claro que la paz es posible si se cambia, por ejemplo, la política contra las drogas, por ejemplo, vista como una guerra por una política de prevención fuerte del consumo en las sociedades desarrolladas. Es hora de una nueva Convención Internacional que acepte que la guerra contra las drogas ha fracasado, que ha dejado un millón de latinoamericanos asesinados, durante estos 40 años, y que deja 70.000 norteamericanos muertos por sobredosis cada año. Que la guerra contra las drogas fortaleció las mafias y debilitó los Estados. Que la guerra contra las drogas ha llevado a los Estados a cometer crímenes y ha evaporado el horizonte de la democracia. ¿Vamos a esperar que otro millón de latinoamericanos caigan asesinados y que se eleven a 200.000 los

muertos por sobredosis en Estados Unidos cada año? O más bien, cambiamos el fracaso por un éxito que permita que Colombia y Latinoamérica puedan vivir en paz.

Bogotá D.C. agosto de 2022